

Señor, **AUGUSTO OLIVERIO CARAGUAY ALLASICHE**

Dirección calle García Moreno y 24 de Mayo, parroquia Chuquiribamba cantón y provincia de Loja. Teléfono 3025056

Ciudad

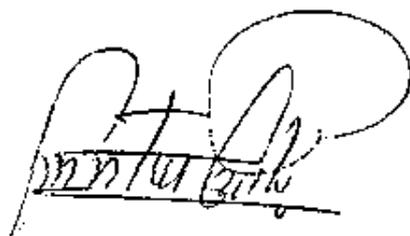
De mi consideración

Me es grato comunicarle a usted que la Junta General de socios de fecha 24 de febrero del 2011 le designó **COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "BOANA" S. A.** para un período establecido en su estatuto

La compañía se constituyó por escritura pública, celebrada en la notaría séptima del cantón Loja, el 16 de Mayo del dos mil ocho; aprobada por la Intendencia de Compañías de Loja, mediante resolución Nro. 08 L. ICLZCH 114, el veintisiete de Junio del dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja el tres de Julio del mismo año.

Este nombramiento le servirá de suficiente instrumento para la representación como tal de la Compañía de Transporte mixto "BOANA" S. A. previa aceptación de su parte.

Atentamente



Manuel Antonio Remache Vásquez

PRESIDENTE

Loja, 24 de febrero del 2011



Acepto el nombramiento de **COMISARIO** de la Compañía de Transporte Mixto "BOANA" S. A.

Loja 24 de Febrero del 2011



Augusto Oliverio Caraguay Allasiche



GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE -
COMPANIAS DEL AÑO 2011, bajo la partida No. 247, y anotado en el
repositorio con el no. 755.

Loja, 29 de marzo del 2011.



Dr. Felix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON I.O.L.A